



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de *mayo* de 1997.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de un (1) año más los alcances de la Resolución N° 420/96, referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección de Administración Financiera señorita María Lucrecia Hernández, al Tribunal Oral en lo Criminal N° 25 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION